REPUBLICA DE CHILE CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

RESERVADO

CLASIFICACION : (R)

FECHA: 18 ENE. 1980

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 268 /210.058

DE : DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES

A : SR. MINISTRO DE EDUCACION

I .- Se necesita información sobre:

- Las normas transitorias que facultan a los rectores de cada casa de estudios, para adoptar medidas administrativas que velen por el normal funcio namiento de la educación superior.
- Asimismo, existir a en estudio, un proyecto de Decreto Ley, que en el futuro regularía las actividades educaciona des, administrativas, disciplinarias,
 etc., de todas las universidades del país.

Saluda a US.,

CODIANIER MENA SALINAS

General de Brigada (R)

Director Nacional de Informaciones

EVALUACION